Pucallpa, 01 de setiembre del 2020

INFORME TECNICO MULTIPLE N° 009-2020-UNU-VRACAD-DGCAyA-UIyC-UMC

Señor
Econ. Wilder Santiago Braúl Gomero
Director de la Dirección General de Calidad Académica y Acreditación.
Presente. -

ASUNTO: INFORME TECNICO MULTIPLE: IDENTIFICACIÓN DE ESTANDARES INSTITUCIONALES –UNU

REF.: - MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

- DIRECTIVA N°002-2019-UNU/VRACAD/DGCAyA: PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

- RESOLUCIÓN N°612-2019-UNU-CU-R

Es grato dirigirme a vuestro despacho para saludarle cordialmente, y a la vez informarle lo siguiente:

- Mediante **Resolución N°612-2019-UNU-CU-R**, se aprueba la **DIRECTIVA N°002-2019-UNU/VRACAD/DGCAyA : PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**; cuya finalidad es establecer las normas básicas y regular el proceso de Acreditación de las Carreras Profesionales de la UNU, con alcance a la Filial Padre Abad – Aguaytia.

 Asimismo se establecen los Anexos 01 y 02: Matriz de Autoevaluación con Fines de Acreditación, donde se identifica los 34 estándares y sus fuentes de verificación acorde al Modelo.

- Por tanto estas Oficinas, mediante el análisis, interpreta e identifica estándares institucionales, considerando como un lineamiento para la Carrera Profesional con el propósito de facilitar la comprensión y criterios a evaluar el modelo de Acreditación que aseguran la calidad educativa en los Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.

I.- POLITICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Política de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Universitaria, señala que:

"La preocupación por la calidad debe irrigar el quehacer de la universidad e impulsarla a cumplir de modo óptimo sus tareas propias en materia de docencia; en las actividades de investigación; en su propia gestión, administración y organización; en el uso de sus recursos; en su política de bienestar institucional y a las formas de articulación con los actores de su entorno;…"

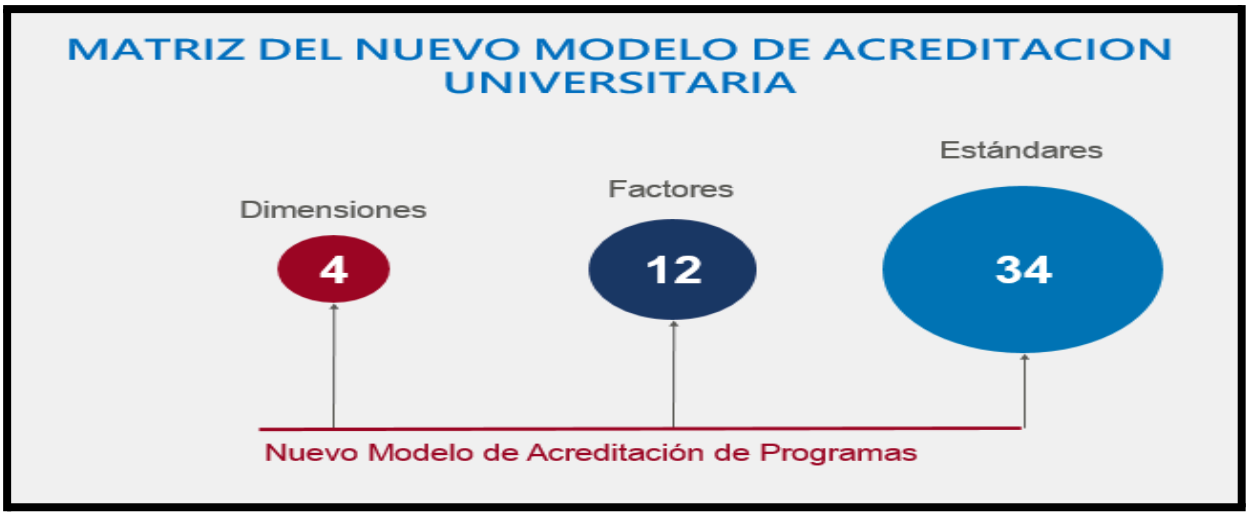
❖ La Política establece los pilares para la construcción de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

1. Información confiable y oportuna, disponible y accesible para todos los actores del sistema universitario.
2. Fomento para mejorar el desempeño, entendido como el conjunto de medidas dirigidas principalmente por el Estado, orientadas a la promoción y consolidación de una cultura de calidad y de mejora continua de todo el sistema universitario.
3. Acreditación para la mejora continua, entendida como la garantía socialmente reconocida que brinda el Estado sobre la calidad de una institución o un programa de estudios conducente a obtener un grado académico.
4. Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad, entendido como la verificación y control de dichas condiciones que permite autorizar la provisión del servicio educativo superior universitario.

II.- CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

El modelo de acreditación peruano cuenta con las siguientes características:

- Enfatiza la responsabilidad de la Institución Educativa con su mejora y reconoce la autoevaluación como el camino más seguro para la calidad.
- Avanza hacia el énfasis en los procesos y el enfoque en resultados.
- Plantea un mayor reto al promover un modelo más flexible, cualitativo y que enfatiza la evaluación formativa.
- Permite a cada disciplina e Institución Educativa demostrar los logros con sus propios medios.
- Los grupos de interés constituyen el control de calidad para la definición de los perfiles de egreso, y para evaluar el desempeño de los egresados.
- El sistema de gestión de calidad asegura la continuidad de las mejoras.
- Promueve la innovación y permite recoger buenas prácticas.
- Reconoce la diversidad como un factor de calidad.

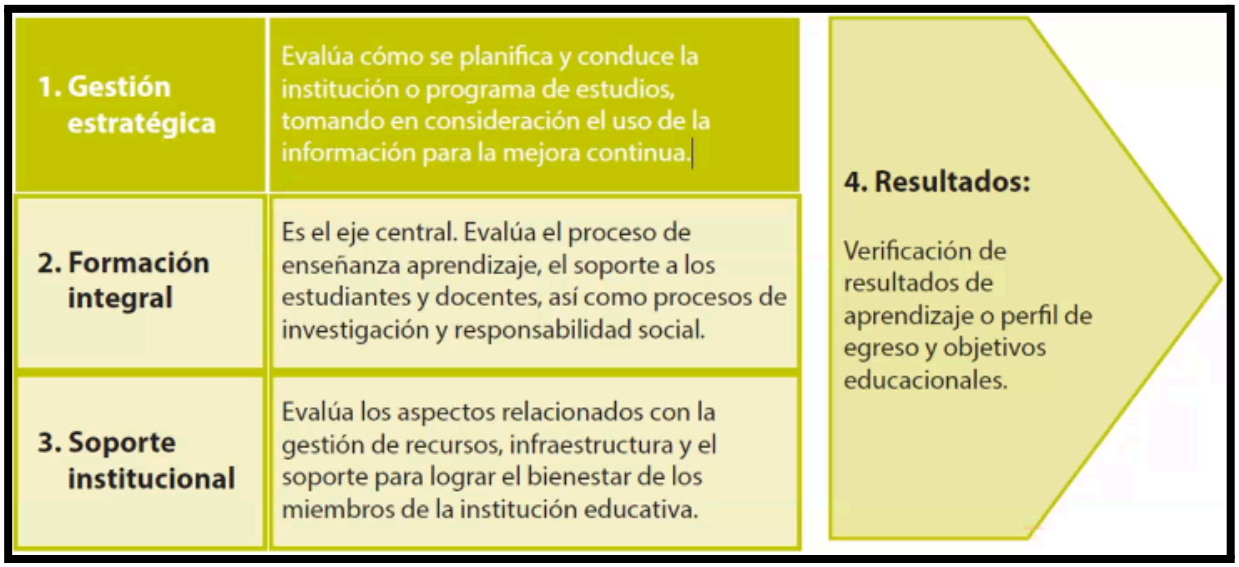


Fuente: 1 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

III.- ESTRUCTURA DEL MODELO DE ACREDITACION

- **SINEACE** ha identificado una estructura, que incluye cuatro categorías generales o dimensiones: una dimensión central de formación integral, una dimensión de gestión estratégica y una dimensión de soporte institucional; y la cuarta resultados.

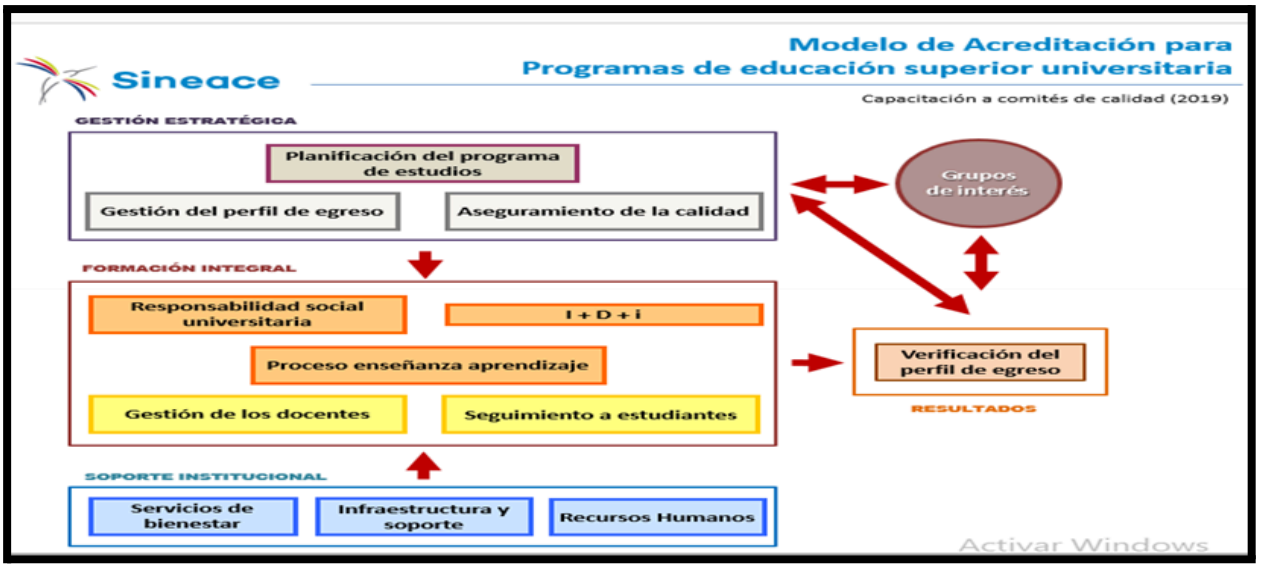
Definiciones de las 4 dimensiones descritas



Fuente: 2 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

- **Relación de dimensiones y factores del modelo de acreditación de programas de estudios universitarios**

Se muestra las cuatro dimensiones y los factores que las conforman, e incluye además las relaciones que existen entre dichas dimensiones, destacando la participación e interacción de los grupos de interés, tanto en la dimensión de gestión estratégica como en la de resultados.



Fuente: 3 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

- Los elementos del **proceso de formación**, que incluye la responsabilidad social universitaria, el proceso enseñanza aprendizaje y el de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i). Así mismo indica, los **actores claves** en el proceso de formación que son los estudiantes y los docentes. Este proceso formativo debe recibir el soporte institucional para alcanzar el resultado esperado: **estudiantes que logran el perfil de egreso.**



Fuente: 4 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

- **¿Quién evalúa la calidad del programa de estudios o universidad?**

- **Etapa de Sensibilización e información.-** En esta etapa las instituciones educativas toman la decisión voluntaria de autoevaluarse, para lo cual es necesario conformar un Comité de Calidad conformado por autoridades y personal docente de cada programa de estudio que desea acreditarse. Esto se comunica al SINEACE, organismo que asumirá su rol de acompañamiento técnico y capacitación permanente. Esto marca el inicio oficial del proceso de acreditación.

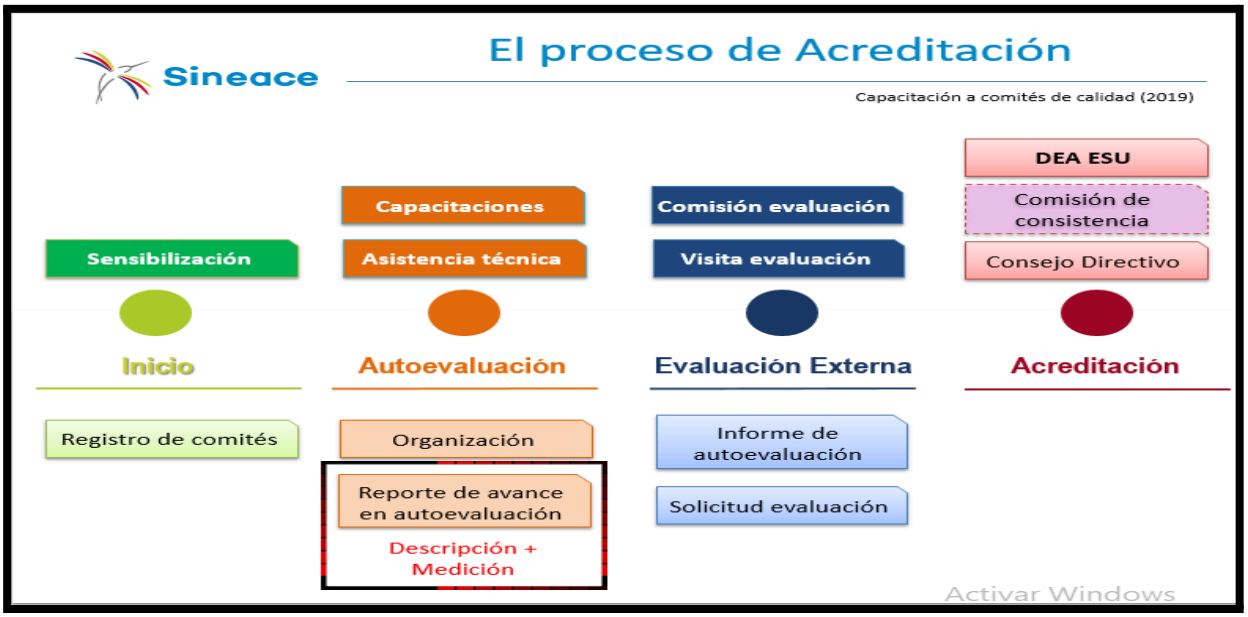
- **En la etapa de autoevaluación**, es el propio programa de estudios el que se evalúa y compara sus resultados con los estándares de calidad, así determina su nivel de logro e implementa acciones de mejora.

- **En la etapa de evaluación externa**, una Comisión de Evaluación Externa verifica el logro de los estándares de calidad y emite la recomendación de acreditación.
- **La Comisión de Evaluación Externa** está conformada por evaluadores externos registrados por el Sineace.

- **El Evaluador Externo** es un profesional con amplia experiencia en la especialidad a ser evaluada, con estudios y/o experiencia en gestión o evaluación de instituciones educativas, que conoce la metodología de Evaluación Externa. El evaluador externo es un par evaluador, en tanto comparte el lenguaje, los códigos disciplinarios y profesionales, así como el enfoque de la institución que visita para la evaluación externa.

- **La Acreditación** se asocia a un proceso, que tiene como objetivo cumplir los estándares o requisitos establecidos por el organismo acreditador, desligándose del fin más importante que es la mejora continua.

Acreditación, es el reconocimiento público al cumplimiento de estándares por parte de una institución, por sí misma no mejora la calidad. La mejora nace y se construye al interior de las instituciones, y en ello radica el valor de la autoevaluación. En tal sentido, la autoevaluación se constituye en el mecanismo por excelencia, que permite identificar y superar brechas de calidad a partir de la elaboración e implementación de planes de mejora.

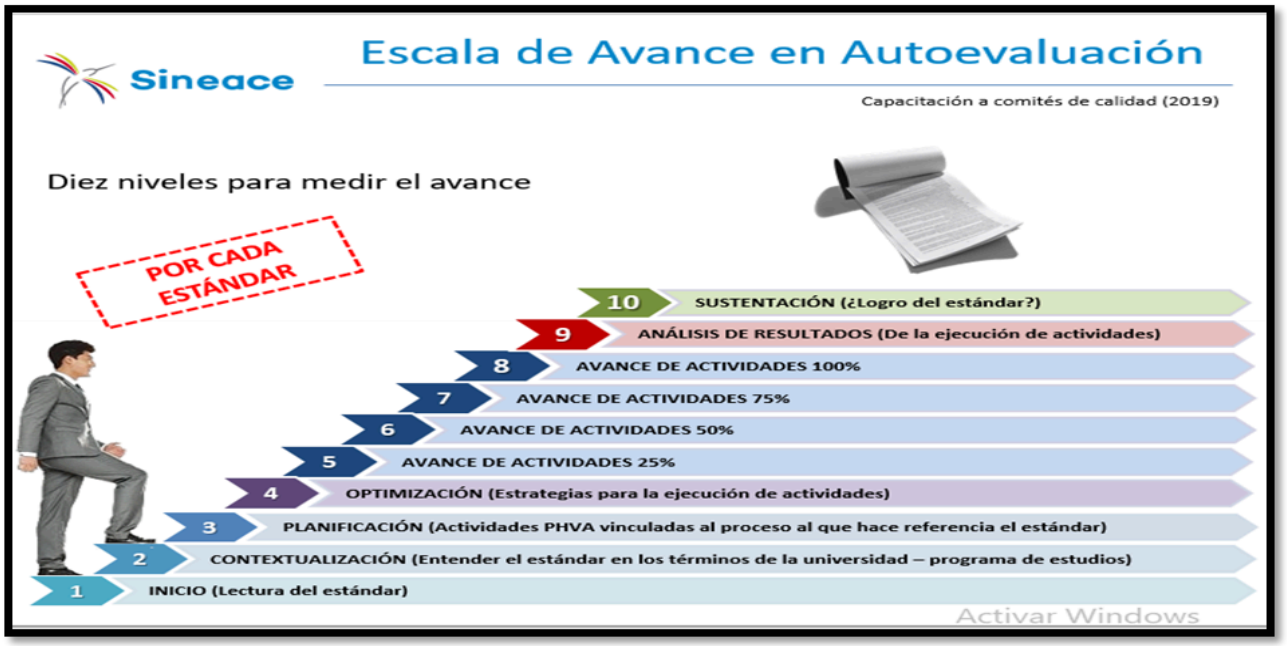


Fuente: 5 Socialización Modelo de Acreditación

IV.- ESCALA DE AVANCE EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON EL NUEVO MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS UNIVERSITARIOS

❖ **NIVELES:**

1. **INICIO:** El comité ha ingresado al aplicativo, ha actualizado su información y se encuentra analizando el estándar.
2. **CONTEXTUALIZACION:** El comité ha redactado la manera en que los criterios se aplican a la forma de trabajo de su institución.
3. **PLANIFICACION:** El comité ha redactado las acciones / actividades / procesos a desarrollar
4. **OPTIMIZACION:** El comité ha redactado la justificación de cómo las acciones establecidas están orientada al logro del estándar.
5. **AVANCE DE ACTIVIDADES 25%:** Hasta el 25% de las acciones figuran como "implementadas"
6. **AVANCE DE ACTIVIDADES 50%:** Hasta el 50% de las acciones figuran como "implementadas"
7. **AVANCE DE ACTIVIDADES 75%:** Hasta el 75% de las acciones figuran como "implementadas"
8. **AVANCE DE ACTIVIDADES 100%:** Hasta el 100% de las acciones figuran como "implementadas"
9. **ANALISIS DE RESULTADOS:** El comité ha ingresado las evidencias de la implementación de las acciones.
10. **SUSTENTANCION:** El comité ha redactado la justificación final para el estándar, la que se incorporará directamente en el informe final de autoevaluación.



Fuente: **6 Web: escala de avance autoevaluación para nuevo modelo.pdf**

V.- VINCULACION DE ESTÁNDARES CON DOCUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES UNU

- El Modelo, mediante la matriz de identificación de estándares institucionales:

La UNU busca orientar mejor la interpretación de los estándares para poder valorarlos, analizarlos y sustentar su logro ante los actores educativos.

Se formula con el propósito de llamar a la reflexión y promover un **mayor análisis y valoración** de la relación entre: qué se propone el **Programa de Estudios o la Universidad**, qué efectivamente realiza, qué obtiene como resultado y qué tiene que hacer para mejorar. Del cual pretende ser una herramienta de gestión que potencie la **autoevaluación**, se instale una práctica de mejora continua y conduzca hacia la **autorregulación.**

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
1 : PROPÓSITOS ARTICULADOS Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido Construidos participativamente.	*Plan estratégico institucional UNU *Resolución de aprobación del Plan estratégico institucional UNU	Oficina General de Planificación y Presupuesto	*¿Se conoce la misión y visión de la universidad? *¿Cómo se conceptúa el término propósitos, cómo se definieron? *¿Qué se entiende por construcción, qué actores participaron?
	*Prospecto de admisión	Oficina General de Admisión	*¿En qué características se denota la alineación de los propósitos del programa con la misión y visión de la universidad?
	*Pagina web institucional	Oficina General de Tecnología de Información, Sistemas y Estadística	*¿Cómo aseguramos que se encuentran "alineados"? *¿Cómo fueron difundidos?
4. SOSTENIBILIDAD El programa de estudios gestiona los recursos financieros necesarios para su funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo con el apoyo de sus grupos de interés.	plan anual de actividades, plan operativo y plan presupuestal	Oficina General de Planificación y Presupuesto	*¿Quién gestiona los recursos? *¿Cuáles son nuestros requerimientos?
	Reporte de auditorias internas al proceso planificación	Dirección General de Calidad Académica y Acreditación	*¿Cómo aseguramos el presupuesto? *¿Con que criterios/prioridades (mecanismos) identificamos los requerimientos? *¿En qué consiste el apoyo de los Grupos de Interés?

Fuente: 7 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
5. PERTINENCIA DEL PERFIL DE EGRESO El perfil de egreso orienta la gestión del programa de estudio, es coherente con sus propósitos, currículo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico.	*Modelo educativo institucional *Reglamento curricular	Vicerrectorado Académico	*¿Dónde las encontramos? *¿Cuál es nuestro perfil/Están definidas las competencias? *¿Con que periodicidad, cómo y porqué se definió el tiempo? *¿Responde a las necesidades de la sociedad? ¿Quiénes lo definieron? *¿Cuándo y cuáles fueron los resultados de la última revisión (uso)?
7. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC) El programa de estudios cuenta con un sistema de gestión de la calidad implementado.	*Plan de Gestión de la Calidad	Dirección General de Calidad Académica y Acreditación	*¿Qué se define como SGC? *¿Cómo debe ser la estructura SGC? * Alcance de SGC * Política y objetivo de calidad * Mapa de procesos * Procesos / procedimientos documentados * Responsabilidades definidas * Indicadores de ejecución * Mecanismos de evaluación y monitoreo * Reportes de evaluación * Acciones de mejora ejecutadas *¿El SGC está implementado? *¿Cuáles son los procesos involucrados, reflejan el accionar del programa (s)? *¿Quiénes participan en su mantenimiento? *¿Cómo se verifica (auditorias)?

Fuente: 8 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
9. PLAN DE ESTUDIOS El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudios.	*Reglamento curricular *Plan de estudios *reglamento de grados y títulos	Vicerrectorado Académico	*¿Se revisa el plan? *¿Con que temporalidad se revisa el plan? *¿Cómo se revisa el plan? *¿Quienes participan? *¿Cuáles fueron los resultados de la última revisión?
12. ARTICULACIÓN CON I+D+i Y RESPONSABILIDAD SOCIAL El programa de estudios articula el proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social, en la que participan estudiantes y docentes, apuntando a la formación integral y el logro de competencias.	-Reglamento académico -Reglamento de Investigación - RSU -Plan anual de (I+D+i – RSU) -Catálogos de Convenios (I+D+i – RSU)	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria Dirección General de Investigación e Innovación, Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y Cooperación Técnica	*¿El diseño y el desarrollo del proceso de Enseñanza Aprendizaje (formación de desarrollo profesional), se articula con la I+D+i y RSU? *¿Cómo se articula? *¿Cuáles son las actividades integradoras? *¿Qué documento curricular orienta y asegura esta articulación? *¿Las actividades de I+D+i y RSU están orientadas por el perfil de egreso?

Fuente: 9 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
13. MOVILIDAD El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias.	*Reglamento de movilidad académica *Catalogo de Convenios *Plan Anual de Movilidad académica *Registros de la movilidad estudiantil y docente *Informe de evaluación del Plan Anual de Movilidad Académica. *Encuestas de satisfacción a estudiantes y docentes	Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y Cooperación Técnica Oficina General de Tecnología de Información, Sistemas y Estadística	*¿Convenios suscritos: específicos, términos, condiciones? *¿Cuáles son los criterios para definir las actividades de movilidad? *¿Fomenta el incremento de beneficiarios? *¿Difusión de oportunidades y procedimientos?
14. SELECCIÓN, EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO El programa de estudios selecciona, Evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular.	*Reglamento docente *Plan Anual de Desarrollo Docente *Encuestas *Informe de Evaluación del Plan Anual de Desarrollo Docente	Vicerrectorado Académico Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos Oficina General de Tecnología de Información, Sistemas y Estadística Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	*¿Cómo se incorporan, seleccionan los profesionales a la docencia? *¿Se evalúa el desempeño docente? *¿Actividades de capacitación/perfeccionamiento? *¿Resultados de estas actividades?

Fuente: **10 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios**

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
15. PLANA DOCENTE ADECUADA. El programa de estudios asegura que la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa.	*Registros de Capacitación Docente *Tabla resumen, con detalles del perfil de cuerpo docente *hojas de vida de los docente	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	*¿El número de docentes responde a las necesidades? *¿Formación académica, especialización, experiencia profesional? *¿Desarrollan actividades de investigación? *¿Desarrollan actividades de RSU? *¿Resultados?
16. RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LABOR DOCENTE El programa de estudios reconoce la Labor de los docentes.	*Proceso gestión docente *Registros de estímulo docente	Vicerrectorado Académico Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	*¿Se conocen las actividades, lectivas, no lectivas? *¿Preparación de materiales (Elaboración de exámenes, asesoría al estudiante? *Diseño/calificación de exámenes? *¿Actividades complementarias extracurriculares: atención a estudiantes, consultas?

Fuente: 11 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
17. PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO DEL DOCENTE. El programa de estudios debe ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario	*Plan Desarrollo Profesional *Registros de docentes participantes del programa de desarrollo profesional *Encuestas de medición *Registros de reconocimiento *Informe de evaluación del Plan Desarrollo Profesional	Vicerrectorado Académico Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos Oficina General de Tecnología de Información, Sistemas y Estadística	*¿Identificación de docentes a tiempo completo? *¿Cuáles son las expectativas de los docentes? *¿Periodo de ejecución del Plan? *¿Actividades a desarrollarse en el Plan? *¿Cuáles son los compromisos de la universidad/docente?
18. ADMISIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIO El proceso de admisión al programa de estudios establece criterios en concordancia con el perfil de ingreso, claramente especificados en los prospectos, que son de conocimiento público.	*Reglamento de admisión *Prospecto de admisión *instrumentos, registros *informe de desempeño de ingresantes	Vicerrectorado Académico Oficina General de Admisión	*¿Se analizaron las características /competencias del perfil de ingreso: conocimientos? *¿Criterios que da información sobre el nivel con que ingresan los estudiantes *¿Manual de procedimientos para medir el perfil de ingreso, Documento normativo que regule la medición de las competencias generales y específicas? *¿Qué mecanismos se utiliza para la admisión? *¿Identificación de brecha del perfil ingreso?

Fuente: 12 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
19. NIVELACIÓN DE INGRESANTES El programa de estudios diseña, ejecuta y mantiene mecanismos que ayuden a nivelar, en los estudiantes, las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios.	*Proceso nivelación *Programa de nivelación *Registro de ingresantes al Programa de nivelación *Informe de evaluación de resultados del Programa de nivelación *Plan de mejora para el programa de nivelación del ingresante	Vicerrectorado Académico Oficina General de Admisión	*¿Qué información utiliza el programa de estudios para el mecanismo de nivelación? *¿A quiénes nivelar? *¿Cuáles son las actividades de nivelación? *¿Cuál es el tiempo de inicio de la nivelación? *¿Resultados de la nivelación?
20. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES El programa de estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.	*Registros medición del rendimiento estudiantil *Informe de evaluación del rendimiento estudiantil *Proceso tutoría y consejería Académica *Pan de Mejora del Programa de Reforzamiento y Nivelación	Vicerrectorado Académico Bienestar Universitario Dirección General de Registro y Asuntos Académicos	*¿Rendimiento académico? *¿Dificultades personales? *¿Utiliza herramientas para detectar dificultades? *¿Identifica actividades: tutoría, consejería? *¿Resultados de la tutoría y consejería?

Fuente: 13 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
22. GESTIÓN Y CALIDAD DE LA I+D+i REALIZADA POR DOCENTES. El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la I+D+i realizada por docentes, relacionada al área disciplinaria a la que pertenece, en coherencia con la política de I+D+i de la universidad.	*Reglamento de investigación *Catalogo de convenios *Herremientas de vigilancia tecnologica *Plan I+D+i, Informe de evaluacion *Registros de docentes investigadores, Registro de proyectos de investigación, Registros de producción científica	Vicerrectorado de Investigación Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y Cooperación Técnica Dirección General de Investigación e Innovación Dirección General de Producción Intelectual Oficina General de Tecnología de Información, Sistemas y Estadística	*¿Líneas de Investigación identificadas? *¿Implementa lineamientos que aseguran la calidad de la I+D+i? *¿Identifica políticas, protocolos, guías de investigación? *¿Utiliza mecanismos de revisión para las estrategias? *¿Qué criterios aseguran la riguridad científica?
24. PUBLICACIONES DE LOS RESULTADOS DE I+D+i El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.	*Programa de fomento para la publicación científica *Registros de docentes capacitados en redacción científica *Registro de publicaciones de artículos científicos *Repositorio institucional *Catálogo de sílabos *Informe de evaluación del Programa de Fomento	Vicerrectorado de Investigación Dirección General de Producción Intelectual	*¿Revisión de contenidos? *¿Qué canales y medios de publicación utiliza? *¿Cómo se difunden los resultados de I+D+i? *¿Utilización de lo publicado?

Fuente: 14 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
25. RESPONSABILIDAD SOCIAL. El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.	*Proceso Gestión de la Responsabilidad Social *Reglamento de RSU *Plan RSU *Registro actualizado de entidades beneficiarias *Catalogo de sílabos *Informe de evaluación plan RSU *Catálogo de convenios con los que se fomenta el desarrollo de acciones de responsabilidad social	Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria Oficina General de Relaciones Nacionales e Internacionales y Cooperación Técnica	*¿Identifica política/lineamientos/estrategias? *¿Cuáles son los mecanismos de participación? *¿Cuáles son los indicadores de impacto?
26. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES. El programa de estudios implementa Políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito.	*Proyecto para el diseño de implementación del Sistema de Gestión Ambiental basada en la norma ISO 14000 *Reglamento de protección medio ambiental *Plan medio ambiental *Registros de acciones y protección al medio ambiente	Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria	*¿Identificación de políticas sectoriales/institucionales? *¿Ámbito de aplicación? *¿Planes y actividades de difusión? *¿Medición de resultados?

Fuente: 15 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
27. BIENESTAR El programa de estudios asegura que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evalúa el impacto de dichos servicios.	*Proceso gestión del Bienestar Universitario *Reglamento de Bienestar Universitario *Plan de Bienestar Universitario *Registros de jornadas de inducción *Registros de estudiantes, docentes y administrativos *Informe de evaluación del plan de bienestar universitario *Encuestas, periódicas de conocimiento satisfacción de los servicios de bienestar universitario *Página web institucional en el que se visibilice los servicios de bienestar universitario que se brinda en la institución	Dirección General de Bienestar Universitario Oficina General de Tecnología de Información, Sistemas y Estadística	*¿Qué servicios se encuentran disponibles para estudiantes, docentes y personal administrativo? *¿Actividades de difusión? *¿Implementa mecanismos? *¿Medición de satisfacción?
28. EQUIPAMIENTO Y USO DE LA INFRAESTRUCTURA El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.) y el equipamiento pertinentes para su desarrollo.	*Proceso gestión de la infraestructura y equipamiento *Registros de aulas, laboratorios de investigación, laboratorios de enseñanza, talleres *tabla consolidada de la capacidad instalada *Matriz de requerimientos, para logro del perfil de egreso (curso/perfil de egreso/equipamiento)	Oficina General de Infraestructura	*¿Qué infraestructura dispone el programa de estudios? *¿Cuál es el equipamiento disponible para el programa? *¿Cumplen para alcanzar las competencias de estudiantes? *¿Es pertinente con la formación?

Fuente: 16 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
29. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA El programa de estudios mantiene y ejecuta un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento, garantizando su funcionamiento.	*Plan de mantenimiento, renovación y seguridad *Procedimientos operativos estandarizados por equipo (fichas técnicas y protocolos para su control) *Relación de personal de soporte o apoyo *Proyectos de desarrollo *Acervo fotográfico de la infraestructura	Oficina General de Infraestructura Oficina Ejecutiva de Servicios Generales y Trasporte Oficina General de Imagen Institucional	*¿Identifica mecanismos de mantenimiento? *¿Garantiza el funcionamiento óptimo de su infraestructura? *¿El equipamiento está en condiciones adecuadas para su uso y cuenta con el soporte y mantenimiento? *¿Reparación y renovación de la infraestructura y equipamiento? *¿Medición de estado?
30. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN El programa de estudios tiene implementado un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, I+D+i y a la gestión administrativa.	*Proceso sistema de información y comunicación *Directiva, que se regule el manejo de la información *Sistema de información (como funcionalidades de soporte para la gestión académica, I+D+i, RSU y administrativa *Correo electrónico institucional, portal de transparencia, informe de evaluación	Oficina General de Tecnología de Información, Sistemas y Estadística Oficina General de Imagen Institucional	*¿Cuenta con información disponible y actualizada? *¿Áreas responsables de la sistematización y registro de la información? *¿Cuenta con canales de difusión? *¿Utilidad de la información?

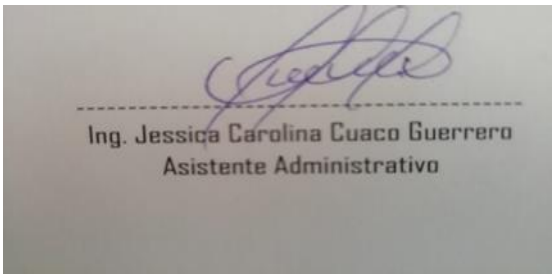
Fuente: 17 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios

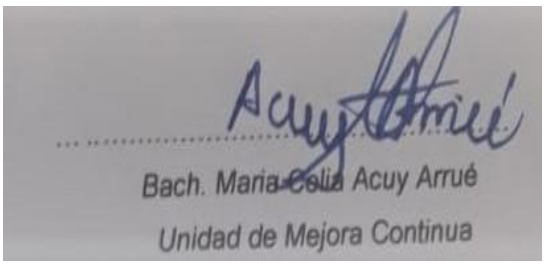
ESTANDAR	CRITERIOS A CONSIDERAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR	RESPONSABLES	PREGUNTAS FRECUENTES QUE EL PROGRAMA DEBE HACERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR
31. CENTROS DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA El programa de estudios hace uso de centros de información y referencia o similares, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la universidad, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.	*Proceso sistema de gestión de biblioteca *Reglamento de recursos de información y referencia *servicio de bibliotecas virtuales *Plan Anual de actualización y mejora del centro de información y referencia *Informe de evaluación del plan anual del centro de información y referencia *Matriz de requerimientos, para logro del perfil de egreso (Curso/ bibliografía especializada/ base de datos) *Repositorio institucional y nacional *Herramientas de vigilancia tecnológica, encuestas	Oficina Ejecutiva de Biblioteca y Publicaciones Dirección General de Producción Intelectual Oficina General de Tecnología de Información, Sistemas y Estadística	¿Qué tipo de biblioteca y base de datos utiliza? ¿Cómo gestiona el programa de estudios los recursos pertinentes? ¿Cómo es el uso de los recursos?
32. RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo el programa de estudios dispone del personal administrativo para dar soporte a sus actividades.	*Proceso gestión de recursos humanos *Manual del perfil de puestos (MPP) *Tabla resumen con detalles de perfil *Legajo del grupo directivo y personal administrativo *Informe de evaluación de desempeño *Plan de Capacitación Anual para el personal docente y administrativo *Registros de capacitación *Informe de evaluación del Plan de Capacitación Anual	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	¿Perfil del personal? ¿Desarrolla actividades de capacitación? ¿Mecanismos para la selección y evaluación? ¿El programa de estudios cuenta con un registro de selección del personal?

Fuente: **18 Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – Explicación de Estándares y Criterios**

Es todo cuanto informamos a usted, para su conocimiento y demás fines

Atentamente.





Asistente Administrativo

C.c. Archivo digital